

## ÍNDICE

1. El Parque Tecnológico Industrial del Cerro
2. Localización
3. La Administración
4. Promotores
5. Parámetros urbanísticos
  - 5.1. Espacio funcional
  - 5.2. Áreas
6. Las actividades del PTIC
7. Los beneficios de formar parte del PTIC
  - 7.1. De infraestructura
  - 7.2. Exoneraciones fiscales
  - 7.3. Servicios
8. Visión y Objetivos del Parque
9. Promoción de innovación
10. ¿Cómo formar parte del PTIC?



## 1. El Parque Tecnológico Industrial del Cerro

El Parque Tecnológico Industrial del Cerro (PTIC), es un área diseñada para la instalación de micro, pequeñas y medianas empresas de producción y servicios.

Es un emprendimiento pionero en el país que involucra al ámbito público y privado en un entorno productivo gestionado directamente desde la órbita municipal a través del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional. En el marco de esta estrategia de interrelación, la I.M.M. fomenta un plan de un trabajo público-privado, orientado a la concreción de objetivos de mutuo interés.

Sus orígenes se remontan a la búsqueda de un predio para la instalación del Centro Comunal Nº 17 entre los años 1993 y 1994. En el relevamiento las autoridades municipales se encontraron con las instalaciones del ex Establecimiento Frigorífico del Cerro Sociedad Anónima (E.F.C.S.A.), las cuales estaban abandonadas y prácticamente en estado ruinoso. Mediante un estudio de prefactibilidad llevado a cabo en 1995 se fundamentó técnicamente la elección del terreno para la instalación de un Parque Tecnológico e Industrial, debido a que sus condiciones edilicias y su ubicación fueron evaluadas como positivas para iniciar un emprendimiento de estas características.

La adquisición de los terrenos y edificios que componen el predio culminó en 1997. En noviembre de ese año el Intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana, creó la Comisión Administradora del Parque Industrial y Tecnológico del Cerro (CAPIT). El Parque comenzó sus actividades un año después con ocho empresas instaladas. De esta manera, la comuna se encargó de la reconversión de un terreno históricamente industrial abandonado en un espacio productivo. El PTIC se sitúa en una zona de tradición productiva-industrial, que presenta una ubicación estratégica privilegiada para la actividad comercial.

El PTIC colabora con la gestión municipal promoviendo actividades relevantes desde el punto de vista medioambiental. Fomenta la gestión de empresas abocadas al cuidado y preservación de los recursos naturales. En tal sentido se destacan: procesamiento de residuos, la recuperación de materiales y combustibles, reciclaje, la esterilización de equipos médicos y el tratamiento de energías alternativas.

El Parque tiene como objetivo contribuir al desarrollo social y económico del país a través de la consolidación de la actividad industrial en rubros estratégicos para el desarrollo del sector productivo. El PTIC promueve la sinergia entre las empresas instaladas, brindando espacio, beneficios y una red de servicios a bajo costo con el fin de mejorar sus ventajas competitivas. Asimismo fomenta el ingreso de empresas que ya han iniciado su actividad y que pueden encontrar en el Parque un beneficio adicional.



Para fortalecer a la industria nacional, el PTIC fomenta la asociación con la Universidad de la República y otros centros académicos y de investigación. Con ello se busca impulsar la integración de los nuevos conocimientos a las empresas. En tal sentido, la transferencia de tecnología desde el ámbito académico está orientada a lograr innovaciones en la producción, siendo una de las prioridades del Parque en el proceso de adaptación del sector productivo a las nuevas exigencias del mercado global.

El predio dispone de cuatro áreas –Protección Ambiental, Innovación tecnológica (Edificio Verde), Empresas de diversos giros (Edificio Azul) y Producción Alimenticia-, en las que hasta la fecha hay 54 empresas instaladas. Actualmente dispone de 78.300 m2 libres para la instalación de empresas.



## 2. Localización

El Parque Tecnológico Industrial está ubicado en el Cerro, barrio localizado en la zona oeste de la ciudad de Montevideo. El Cerro constituyó un área de relevancia económica para el país en los siglos XIX y XX, debido a la fuerte actividad de las industrias saladera y frigorífica.

La instalación del PTIC en el predio que perteneció a E.F.C.S.A. permitió nutrir a las empresas instaladas en el Parque del caudaloso mercado de mano de obra del barrio, de su excelente calidad urbana y de su tradición productiva. También permitió utilizar y acondicionar el potencial de infraestructura de sus instalaciones para generar un área industrial y tecnológica con capacidad de albergar a más de 100 empresas.

El Parque tiene una localización estratégica para el desarrollo de la actividad económica. Se ubica en un punto clave para la comunicación y el transporte dentro del país, con la región y el mundo. Está situado a:

- ◆ A 20 minutos del puerto de Montevideo
- ◆ A 200 mts de los accesos a las rutas nacionales que atraviesan el país de norte a sur y de oeste a este
- ◆ A 45 minutos del Aeropuerto Internacional de Carrasco
- ◆ A 100 mts de la Terminal de ómnibus del Cerro
- ◆ A escasos kilómetros del futuro emplazamiento del Mercado Modelo



### 3. La Administración

El PTIC representa un proyecto pionero de organización público-privada promovida desde el municipio, en el que ambos sectores son responsables de la cogestión del emprendimiento. La interrelación contribuye a fortalecer al Parque en el ámbito administrativo, mediante la elaboración de una estrategia de trabajo orientada a la concreción de objetivos comunes.

La formación de la Asociación de Promoción de Parques Industriales y Tecnológicos (APROPIT) en 2003, representó un logro importante en la consolidación de la interrelación.

APROPIT es una sociedad civil sin fines de lucro que nuclea a los empresarios que integran el PTIC. Surgió de la propia iniciativa de los emprendedores debido a que deseaban constituirse de manera formal como un grupo de interés con capacidad de generar propuestas e iniciativas frente al órgano administrador del Parque. Sus objetivos son promover iniciativas privadas de pequeñas y medianas empresas, mediante el asesoramiento en tareas administrativas, contables y fiscales, y buscando acuerdos con instituciones de financiación, a fin de colaborar en su integración al tejido industrial del PTIC.

#### **CAPIT, Comisión Administradora del Parque, órgano gestor del PTIC, está integrada por:**

Presidente: Ing. Ricardo Magnone

Secretario Ejecutivo: Sr. Ember Martínez

Sr. Julio Marenales

Representante de APROPIT: Sr. Aníbal Bresque

#### **APROPIT, Asociación de Promoción de Parques Industriales y Tecnológicos, está integrada por:**

Presidente: Sr. Aníbal Bresque (PRODIE)

Vicepresidente: Sr. Gastón Oromí (ESTERILIZACIONES S.R.L.)

Secretario: Sr. Juan Garré (LOS TORNOS S.R.L.)

Tesorero: Sr. Fernando Funcasta (POLÍGONO CARPINTERO)

Protesorero: Sr. Alfredo Colmán (DALFER)




#### 4. Promotores

El Parque Tecnológico Industrial del Cerro se trata de una iniciativa de la Intendencia Municipal de Montevideo que funciona en la órbita del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional.

A lo largo de sus nueve años de funcionamiento el crecimiento del PTIC también fue promovido por el Principado de Asturias y la Junta de Extremadura, que contribuyeron con las mejoras edilicias del Parque, otorgando fondos para el acondicionamiento del Edificio Verde y para obras medioambientales en el predio, respectivamente.

Asimismo se realizaron y se están realizando otros convenios:

- ◆ Con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) a inicios de 2007, por el cual se instaló una oficina del LATU en el PTIC. Su objetivo es apoyar a las empresas del Parque en la mejora de su competitividad brindando instancias de capacitación, asistencia técnica y colaborando en la implementación de sistemas de calidad.
- 
- ◆ Convenio PTIC – UDELAR / Facultad de Psicología, Cátedra Psicología del Trabajo y sus Organizaciones en 2005, mediante el cual estudiantes de esta asignatura realizan un trabajo titulado: “La identidad del PTIC”. Tuvo como fin identificar los modos de vinculación entre los diferentes actores y los canales de comunicación existentes dentro de la organización PTIC. En 2007 se está llevando a cabo un nuevo estudio acerca del tema.
  - ◆ PTIC – Kolping / OEA en 2004, mediante el cual diez estudiantes participaron en el Programa de Formación de Jóvenes Emprendedores en Universidades para el Fortalecimiento de la Vinculación con el Sector Productivo y Tecnológico (SEDI / AICD / AE. / 03).
  - ◆ Ese mismo año se desarrolló el Proyecto de pasantías de estudiantes de la UDELAR y Universidades privadas (Universidad ORT y Universidad Católica) para realizar estudios y apoyos en investigación en ocho empresas instaladas en el Parque.
  - ◆ Con la Facultad de Ciencias, Universidad de la República y con KOLPING / OEA, mediante el cual se recibieron once pasantes de diferentes orientaciones para colaborar con la gestión del PTIC y las empresas
  - ◆ Con Ministerio del Interior del Uruguay mediante el cual se instaló un cuartelillo de Bomberos en el predio del Parque en 2004



## 5. Parámetros urbanísticos

### 5.1. Espacio funcional

El Parque Tecnológico Industrial del Cerro ocupa un espacio funcional de 170.600 metros cuadrados de superficie bruta, de los cuales 131.600 m<sup>2</sup> están dedicados a la instalación de empresas. Hasta el momento hay 54 empresas funcionando en el predio, que ocupan un total de 51.000 m<sup>2</sup>. **El espacio libre dedicado a tal fin es de 78.300 m<sup>2</sup>.** Por otra parte, 20.000 m<sup>2</sup> están destinados a espacios verdes y 22.200 m<sup>2</sup> a redes de caminería.

Actualmente el espacio del Parque se distribuye de la siguiente manera:

	Superficie en m <sup>2</sup>	%	Espacio asignado en m <sup>2</sup>	%	Espacio por asignar en m <sup>2</sup>	%
Superficie bruta del PTIC	170.600					
Espacio para empresas	131.600	77	51.000	39	78.300	61
Redes viales y de caminería	22.000	12				
Espacio verde	17.000	11				

### 5.2 Áreas

El espacio destinado a la instalación de empresas del Parque se distribuye en cuatro áreas diagramadas con el fin de agruparlas por sector industrial. Con ello se busca fomentar la sinergia entre los emprendimientos y separar las áreas de modo que queden delimitados los cuidados específicos que cada actividad industrial requiere.

El Área de Producción Alimenticia se encuentra en la zona de entrada por la calle Haití. Está compuesta por edificaciones aptas para las habilitaciones bromatológicas y que cumplen con los requisitos establecidos por las normas sanitarias municipales.

En la margen opuesta del Parque se ubica el Área de Gestión medioambiental. Se trata de una serie de galpones situados en una de las calles centrales, donde operan las empresas de tratamiento y destrucción de residuos industriales.

En el sector central del predio se encuentra el Edificio Azul. Constituye una zona industrial híbrida que alberga empresas de diversos giros.



El Edificio Verde, situado en el centro del PTIC, es el área destinada a promover la sinergia entre los ámbitos educativo y productivo en función del desarrollo de tecnología de aplicación industrial. Tiene cinco pisos en los que también hay espacio asignado para la instalación de plantas productivas y de oficinas de empresas. Su acondicionamiento fue impulsado por el presidente del Principado de Asturias, Excmo. Vicente Alberto Álvarez Areces, quien mediante un convenio con la Comisión Administradora del Parque otorgó fondos destinados al acondicionamiento de 1.600 m<sup>2</sup> en cuatro pisos, que responden al siguiente diseño:

1er Piso: Zona de recepción

Área de oficinas para empresas instaladas y a instalarse

Salón de actos

Servicios higiénicos

2do Piso: Comedor general del Parque

Cafetería

Zona de sobre mesa

3er Piso: Área de alojamiento para residentes temporarios

Comedor chico

Servicios higiénicos

Zona de estar

4to Piso: Oficinas de empresas

Zona de servidores informáticos

Hasta la fecha la distribución de espacio destinado para la instalación de empresas en las cuatro áreas del Parque se distribuye de la siguiente manera:

	Espacio destinado a empresas en m <sup>2</sup>	Espacio ya asignado en m <sup>2</sup>	%	Espacio por asignar en m <sup>2</sup>	%
Área de producción alimenticia	6.100	4.500	74	1.600	26
Área de protección ambiental	102.100	33.300	32	68.800	68
Edificio Azul	15.400	13.100	85	2.300	15
Edificio Verde	8.000	0	0	8.000	100





## 6. Las actividades del PTIC

### 6.1 Actividades de servicio

#### Ambientales

En este subgrupo se encuentran las empresas relacionadas con temas ambientales, destacándose:

a) Estudios y asesorías profesionales para industrias

Servicio que comprende: diagnóstico ambiental; sistemas de gestión ambiental, proyectos de aplicación de tecnologías ambientales; servicio de análisis de afluentes, asesoramiento técnico ambiental. Evaluaciones ambientales estratégicas orientadas a la elaboración de planes, políticas, y programas de gobierno.

b) Gestión de residuos

Gestión de residuos con distintas características fisicoquímicas para su disposición final - materiales como ácidos y bases; alimentos vencidos, aceites no comestibles, desechos con características peligrosas-.

#### Otros

En este grupo se encuentran otro tipo de servicios:

- ◆ Informática y actividades conexas; desarrollo de software en sistemas de gestión a medida. Diseño y desarrollos web. Hosting. Consultoría en informática.
- ◆ Seguridad, vigilancia, mantenimiento edilicio, enjardinado de parques, limpieza de áreas comunitarias
- ◆ Mantenimiento de equipos, transformadores, estaciones y subestaciones de media y alta tensión
- ◆ Transporte. Comprende el arrendamiento de maquinaria vial y actividades de transporte de residuos líquidos industriales y/o cloacales mediante camiones barométricos.
- ◆ Electromecánica de aplicación industrial y diseño de automatismos eléctricos.
- ◆ Bobinados en todas sus potencias
- ◆ Limpieza integral pública y privada
- ◆ Mantenimiento de áreas verdes
- ◆ Recolección de residuos domiciliarios
- ◆ Mantenimiento, reparación e instalación de ascensores y montacargas



- ◆ Metalúrgica y construcciones
- ◆ Estampado, bordado, corte y confecciones

## **6.2 Actividades productivas**

### **De recuperación**

- ◆ Recuperación de aceites industriales, de metales, de plástico, de papel y cartón, de solventes y de vidrio.

### **Actividades manufactureras**

- ◆ Elaboración de productos alimenticios, café, bebidas y snacks
- ◆ Elaboración de carne vegetal integral a base de gluten
- ◆ Fabricación de muebles y artículos de madera y hierro
- ◆ Fabricación de calzado
- ◆ Fabricación de escenografías
- ◆ Fabricación de bolsas de papel
- ◆ Logística en cartón
- ◆ Fabricación de artículos en metal y en alambre, maquinaria y equipos
- ◆ Fabricación de materias prima para las industrias química y farmacéutica
- ◆ Diseño y fabricación de aparatos eléctricos
- ◆ Fabricación de grifería ecológica



## 7. Los beneficios de formar parte del PTIC

### 7.1 De infraestructura

- ◆ Instalación eléctrica en oficinas y locales a tarifa de gran consumidor
- ◆ Red lumínica en el predio
- ◆ Agua potable y saneamiento
- ◆ Telefonía y conexión a Internet con banda ancha y tarifa plana a precio especial
- ◆ Redes viales y de caminería
- ◆ Servicio de seguridad
- ◆ Cuartelillo de bomberos instalado en el PTIC

### 7.2 Exoneraciones fiscales

- ◆ Patente de Rodados de los vehículos adquiridos por las empresas en propiedad o leasing
- ◆ Tasa Bromatológica
- ◆ Tasa de saneamiento
- ◆ Las tasas, precios y tarifas que se establecieron por la utilización de las instalaciones de la empresa

### 7.3. De servicios

- ◆ Interrelación con UDELAR y centros de investigación a fin de incorporar tecnología a la industria
- ◆ Instancias de capacitación de personal en función de las necesidades de cada empresa
- ◆ Generación de espacios de intercambio de experiencias y conocimientos con otras empresas, Parques Tecnológicos y agremiaciones
- ◆ Ventanilla única de trámites en la I.M.M. en el propio Parque
- ◆ Respaldo de la imagen de calidad de las empresas en el mercado externo, mediante la imagen del Parque Tecnológico Industrial
- ◆ Seguimiento de las empresas y colaboración en sus gestiones por parte de CAPIT
- ◆ Oficina del LATU de apoyo a las empresas en el PTIC
- ◆ En vías de concreción el convenio PTIC / CEPT (UTU) mediante el cual se instalará un instituto de capacitación técnica en el Parque



## 8. Visión y objetivos del Parque

### Visión

Desarrollar un área industrial, de producción y servicios de micro, pequeñas y medianas empresas, con alto contenido tecnológico, innovadoras, creadoras de fuentes de trabajo, que protejan el medio ambiente, a través de la interacción de los intereses públicos y privados, con alto contenido de valores de desarrollo humano

### Objetivos

- ◆ Contribuir al desarrollo social y económico del país promoviendo la actividad industrial y la innovación tecnológica de las Mipymes en una interfaz educativo-productiva
- ◆ Brindar un espacio de instalación a las empresas y ofrecer apoyo y asesoría en un ambiente que comparte gastos, maximiza recursos y fomenta la cooperación y solidaridad
- ◆ Brindar los medios a las empresas para mejorar sus ventajas competitivas
- ◆ Consolidar al PTIC como una potencia comercial promoviendo la actividad productiva sostenida, creando oferta y estimulando la demanda
- ◆ Promover la diversificación y creación de sectores industriales, a fin de aumentar la participación de la industria nacional en el mercado interno y externo
- ◆ Estimular la integración de nuevas empresas al Parque, así como colaborar en su desarrollo, con el objetivo de continuar generando fuentes de empleo y nuevas vías de crecimiento
- ◆ Impulsar la gestión de industrias protectoras del medioambiente



## 9. Promoción de innovación

Con el objetivo de brindarle al sector productivo nacional nuevos medios tecnológicos para responder innovadoramente a las oportunidades de crecimiento que se presentan, la CAPIT está fomentando el desarrollo de la investigación de aplicación industrial en el PTIC.

Para la Comisión Administradora la promoción de la investigación y el fortalecimiento de la industria son metas sinérgicas, siendo el Edificio Verde -Área de innovación científica- un espacio abierto a la comunidad académica y a la comunidad en general donde realizar sus proyectos de I+D de perfil empresarial. A través del Edificio Verde, la CAPIT se propone brindar las condiciones para alentar y motivar a los emprendedores, afianzar la cultura innovadora y generar, dinamizar y profundizar los vínculos entre el sector productivo y el académico.

Al gestionar e impulsar la transferencia de los conocimientos hacia las empresas, el Parque fomenta la integración de sus objetivos de generar nuevas vías de empleo, brindando a los investigadores la oportunidad de inserción en el ámbito productivo, y de integrar la tecnología al desarrollo económico y social del país.

Durante su primera década de actividades el Parque logró importantes avances en lo que refiere a la innovación, entre los que se destacan:

- ◆ Nueve proyectos financiados a través de diferentes programas de desarrollo tecnológico se están aplicando en empresas del Parque. Dos de ellos se ejecutan mediante el Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT / MEC) otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura
- ◆ Durante dos años consecutivos, dos empresas del Parque obtuvieron la primera ubicación en los premios anuales de Pyme Innovadora: en 2004 correspondió a una empresa del sector medioambiental, y en 2005 a una empresa del área química.
- ◆ Se encuentra en etapa final de concreción un acuerdo con el Concejo de Educación Técnico Profesional (CETP) sobre el proyecto titulado: “Enclave de Institutos Técnico-Tecnológico en Parques Tecnológicos Industriales”. Su objetivo es fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional, así como generar redes de investigación e innovación. Mediante la instalación de un Instituto Politécnico en el PTIC, se aspira a brindar cursos y carreras, además de ofrecer un espacio de investigación y asesoramiento.
- ◆ En el Parque realiza sus actividades la empresa del área biomédica pionera del Uruguay en la implementación de normas internacionales de Buenas prácticas de manufactura (GMP) y análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP).



En el marco de promoción de I+D se llevaron a cabo dos investigaciones en el Parque durante el primer semestre de 2007. Una de ellas fue desarrollada por el LATU mediante su Departamento de gestión empresarial. Estuvo orientada a detectar las necesidades de las empresas, a fin de encontrar vías de articulación con los servicios que brinda el LATU para la búsqueda de soluciones.

Mientras que por medio del trabajo “La innovación en un ambiente productivo: Las pymes del PTIC” – ejecutada mediante la beca Jóvenes Investigadores en el Sector Productivo, otorgada por el MEC a un estudiante de la Licenciatura de Sociología de la UDELAR–, se caracterizaron las actividades de innovación de las empresas y se elaboró un informe con el que la CAPIT detectó nuevos medios para ampliar y renovar su red de beneficios y servicios.

La apuesta tecnológica del PTIC de cara al futuro se orienta a afianzar la gestión de las empresas en el mercado con un alto componente de valor tecnológico.

#### **Visión del Parque sobre la innovación**

Desarrollar un área de innovación relacionada específicamente con el sector productivo, orientada a la micro, pequeña y mediana empresa, con un alto contenido tecnológico, que brinde oportunidades de investigación e intercambio a nivel departamental, nacional y regional en el marco de un compromiso responsable con el medio ambiente.

#### **Misión acerca de la innovación**

Proveer instalaciones, herramientas y recursos técnicos y humanos dirigidos a mejorar las ventajas competitivas de las empresas instaladas en el PTIC. Al mismo tiempo, lograr contribuir con la promoción de la investigación y el desarrollo orientado al sector productivo, el cual permita una articulación beneficiosa de lo público y lo privado.



A modo de cierre, puede sintetizarse la historia del Parque Tecnológico Industrial del Cerro mencionando que desde su fundación en 1998, ha contribuido a la reactivación y el crecimiento de la actividad de la industria nacional, integrándola a un proceso de desarrollo económico y social del Cerro y de la ciudad de Montevideo.

En tal sentido, su Comisión Administradora acondicionó y rediseñó un espacio en ruinas, reconvirtiéndolo en un área productiva. En la búsqueda de impulsar la actividad de sus empresas orientó sus acciones a mejorar sus ventajas competitivas, sumándoles valor en diversas áreas relevantes para su gestión.

En casi una década de vida el Parque promovió un proceso de mejora continua de su gestión a fin de brindar a sus empresarios los medios de dinamización y flexibilización de sus actividades. En tal sentido, para el crecimiento futuro la CAPIT proyectó el diseño del Edificio Verde como un área donde desarrollar la innovación de aplicación industrial.

Al día de hoy las empresas del PTIC brindan empleo a más de 600 trabajadores directos, contando y fomentando la incorporación de personal de la zona. Asimismo la CAPIT realizó y realiza su tarea con el apoyo de equipos técnicos integrados en su mayoría por personal joven, lo que representa una de las modalidades del vínculo establecido con el sector educativo. De cara al futuro se buscará profundizar la relación en el área de investigación.

Como espacio funcional el Parque dispone de instalaciones en las que se brindan servicios complementarios a las empresas y el público en general. En la zona de ingreso de la calle Haití se encuentran el comedor y el local de vigilancia. Cerca del Área de industrias medioambientales funciona la Oficina Técnica, que cuenta con personal administrativo que colabora con la gestión de las empresas y con un Arquitecto y un becario de la carrera, que están abocados a asesorar a los emprendedores sobre la instalación de su local.

Asimismo los trabajadores del Parque disponen de cobertura médica brindada por el Servicio de Emergencia Médica Móvil, cuyo local se encuentra a 10 minutos del PTIC. Otros espacios del predio están destinados a estacionamientos y áreas verdes orientadas a brindar al sector productivo un entorno de calidad ambiental.





## 10. ¿Cómo formar parte del PTIC?

Para integrarse al Parque Tecnológico Industrial del Cerro la CAPIT considerará especialmente a aquellas empresas que presenten:

- ◆ Un componente de innovación tecnológico y productivo
- ◆ Las que puedan demandar un uso intensivo y creciente de mano de obra especializada
- ◆ Las de giro agroalimentario o de insumos para el agro
- ◆ Las que produzcan bienes o servicios tendientes a la mejora del medio ambiente, así como las industrias químicas orientadas al reciclado de materiales en desuso y las de informática, dedicadas a la provisión de hardware y software.
- ◆ Las que promuevan el desarrollo de procesos tecnológicos de producción tendientes a transformar sustancias contaminantes en productos inocuos para la salud humana.
- ◆ Aquellas que desarrollen sus actividades en forma coordinada o asociada a otras empresas del PTIC en sus diferentes etapas de producción, que permitan una complementación técnica y productiva.
- ◆ Las que empleen mano de obra no especializada y estén abocadas a brindarle capacitación.
- ◆ Las que apunten a la reconversión de equipos que están en desuso y material humano especializado que formaba parte de procesos productivos, que actualmente se encuentran inactivos.
- ◆ Aquellas cuyas actividades son compatibles con los objetivos de la IMM, de la zona o del propio PTIC, en lo que se refiere al desarrollo de infraestructura y a la contribución de los medios para mejorar la calidad de sus servicios.

### Para ingresar al PTIC se necesita:

- 1) Presentar solicitud de ingreso en carta membretada de la empresa solicitante.
- 2) Presentar proyecto de viabilidad.
- 3) Una vez estudiado el proyecto la empresa será citada a una entrevista con la Comisión Administradora del PTIC.
- 4) Una vez aprobado el ingreso se firmará un convenio de derechos y obligaciones

